



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAY 2012

RES. H. N° 0615-12

Expte. N° 5180/11

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Viviana Cárdenas, Profesora Asociada con dedicación exclusiva, de la Carrera de Letras, por la que solicita convalidación de las tareas realizadas como docente a cargo de la asignatura "Idioma Moderno: Alemán I y II", durante el período lectivo 2009 y 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Cárdenas ha realizado las tareas en la mencionada asignatura, en los períodos lectivos indicados, por jubilación de la docente responsable de la misma;

Que asimismo indica que formó parte de los tribunales examinadores de la mencionada asignatura hasta los turnos de exámenes correspondientes a Julio de 2011;

Que la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas, avala el pedido realizado y recomienda hacer a su convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por la Dra. Viviana CARDENAS, como Docente responsable a cargo del dictado de las asignaturas que se indican a continuación y en el período que en cada caso se menciona, como extensión de funciones del cargo que revista como docente de esta Facultad:

- "IDIOMA MODERNO: ALEMÁN I", durante el período lectivo 2009.
- "IDIOMA MODERNO: ALEMÁN II", durante el período lectivo 2010.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Departamento de Lenguas, Carrera de Letras, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa


Gloria María del V. RIONDA
- DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa